

**CORPORACION PERUANA DE AEROPUERTOS Y AVIACION COMERCIAL –
CORPAC S.A. AEROPUERTO INTERNACIONAL “ALEJANDRO VELASCO
ASTETE” CUSCO**

CONVOCATORIA PARA INTERESADOS EN ARRENDAR ESPACIOS

1. OBJETO DE LA PUBLICACION

Interesados en arrendar espacio para snacks al paso

2. SEDE AEROPORTUARIA DONDE SE ARRENDARÁ EL BIEN

Aeropuerto Internacional “Alejandro Velasco Astete Astete” Cusco

3. CARACTERISTICAS DEL BIEN

- Área : 04.00 M2
- Ubicación : Hall Principal
- Tarifa Base : US\$. 2,100.00 Mas IGV – Mensual
33.3 % Porcentaje de Ventas

Las empresas interesadas en arrendar dicho espacio, cuya propuesta sea mayor a la tarifa base, deberán de hacer de conocimiento mediante comunicación escrita presentada en la oficina de secretaria de la Gerencia de Aeropuerto de Cusco CORPAC S.A. como máximo hasta el 21 de marzo del 2025 (Hasta las 13:00 horas), consignando nombre de la empresa y su representante, RUC, domicilio legal, D.N.I., Teléfono y Correo Electrónico.

Los interesados deberán de contar con experiencia en la actividad objeto de la convocatoria, al momento de remitir su carta es requisito indispensable adjuntar su Constancia de Información Registrada (RUC – CIR) y Copia de su Licencia de Funcionamiento Vigente, en el Rubro.

De no presentar la carta de acuerdo a lo requerido, no se considerarán válidas las mismas, Asimismo deberán de obtenerse de presentar aquellas empresas que mantengan deudas y procesos judiciales con CORPAC S.A. incluyendo a sus vinculadas.

Cusco, 19 de marzo del 2025

GERENCIA DE AEROPUERTO CUSCO


Econ. Carlos J. Bayto Álvarez
JEFE DE ÁREA DE ADMINISTRACIÓN
CORPAC S.A.
CUSCO

FADBN/jtb